

FE Y DE VOLUNTAD PROPIA SIN QUE HAYA AMENAZA O POR MEDIO PARA LIBERARSE AL PRESENTE CONVENIO

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 07 - DE MAYO DEL AÑO 2022, EN ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, POR UNA PARTE, EL [N1-ELIMINADO 1] CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE [N2-ELIMINADO 2] [N3-ELIMINADO 3] EN LA. Y POR OTRA PARTE, EL C. [N4-ELIMINADO 1] CON DOMICILIO EN LA CALLE [N5-ELIMINADO 2] [N6-ELIMINADO 2] [N7-ELIMINADO 3] QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

DECLARACIONES:

- 1.- DECLARAN LAS PARTES QUE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN EN ESTE ACTO.
- 2.- EL MOTIVO POR EL CUAL COMPARECEN, ES PARA LLEGAR A UN ACUERDO RESPECTO A UN ACCIDENTE VIAL QUE TUVIERON AMBAS PARTES; EN EL CUAL SE SUCITARON DAÑOS RESPECTIVOS A [N8-ELIMINADO 61] Y DAÑOS FÍSICOS AL [N9-ELIMINADO 1] [N10-ELIMINADO 1]
- 3.- EL [N11-ELIMINADO 1] RECONOCE LOS DAÑOS CAUSADOS EN PERJUICIO [N12-ELIMINADO 1] Y EL MENOR [N13-ELIMINADO 1] DE [N14-ELIMINADO] AÑOS DE EDAD; QUIEN ES HIJO DEL AFECTADO.
- 4.- EL C. [N15-ELIMINADO 1] SE COMPROMETE A CUBRIR LOS DAÑOS TOTALES DE [N16-ELIMINADO 61] Y LAS LECCIONES QUE SUFIERON EL [N17-ELIMINADO 1] [N18-ELIMINADO 1] Y SU MENOR HIJO [N19-ELIMINADO 1] EN EL CASO DE LA [N20-ELIMINADO] IMPLICADA EN ACCIDENTE EL C. [N21-ELIMINADO 1] ACUDIRÁ ANTE SU MECÁNICO DE CONFIANZA PARA LA REPARACIÓN TOTAL DE LA MISMA. ASÍ MISMO LA VALORACIÓN MÉDICA SE REALIZARA ANTE EL MEDICO DE CONFIANZA DEL MISMO.
- 5.- SE PAGARAN LOS DAÑOS EN EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA FECHA DEL 20 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DE LA [N22-ELIMINADO] IMPLICADA EN EL ACCIDENTE: QUEDANDO EN COMÚN ACUERDO; QUE EN DADO CASO DE QUE LA [N23-ELIMINADO] ESTUVIERA REPARADA ANTES DE LA FECHA MENCIONADA DARÁN AVISO ANTE ESTA AUTORIDAD PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.
- 6.- DENTRO DE LA PRESENTE ACTA SE TOMA EN CUENTA QUE EL [N24-ELIMINADO 1] [N25-ELIMINADO] LLEVARÁ A UNA REVISIÓN MÉDICA DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA AL AFECTADO Y SU MENOR HIJO EN LA FECHA CORRIENTE DEL PRESENTE ACUERDO.
- 7.- AMBAS PARTES ACUERDAN: QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONVENIO SE PROCEDERA LEGALMENTE ANTE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA PARA QUE SE DESLINDE LA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE.
- 8.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE DESDE ESTE MOMENTO DEBERAN CONDUCTIRSE CON RESPETO ENTRE SI, Y EVITARAN REALIZAR AGRESIONES FISICAS Y/O DE MANERA VERBAL YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A SI MISMO EVITARAN CAUSAR DAÑOS EN SUS PERTENENCIAS, PROPIEDADES Y SUS FAMILIAS
- 9.- DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO NO EXISTIO DOLO, ERROR, MALA FE O VICIO ALGUNO QUE PUDIERA AFECTAR LA LEGALIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PARTES CONVINIERON DE BUENA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 16.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 20.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 22.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 23.- ELIMINADOS los bienes muebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*